

San Borja, 09 de febrero del 2022

AVISO DE SINCERAMIENTO

Mediante el presente se informa que durante el Cuarto Trimestre de 2021 se registró un informe por servicio de supervisión de obra:

- Informe Mensual de Supervisión de la 1era Valorización, correspondiente al mes de setiembre de la Obra: “Recuperación de la Zona Arqueológica Bellavista, Distrito de Santa Anita, Provincia de Lima, Departamento de Lima” – componente Protección Física. Al cual se le otorgó la conformidad con Informe N° 00136-2021-UEI001/MC del 27.10.2021.



PERÚ

Ministerio de Cultura

OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓNUNIDAD EJECUTORA DE
INVERSIONES 001Firmado digitalmente por BASILIO
ESTACIO Carlos Alberto FAU
20537630222 softMotivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.10.2021 12:32:47 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

San Borja, 27 de Octubre del 2021

INFORME N° 000136-2021-UEI001/MC

A : **NESTOR SALDAÑA CAMPOS**
Director de la Oficina General de Administración

De : **CARLOS ALBERTO BASILIO ESTACIO**
Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones 001

Asunto : Conformidad del Informe Mensual del Supervisor - Setiembre 2021 en la Obra "Recuperación de la Zona Arqueológica Bellavista, Distrito de Santa Anita, Provincia de Lima, Departamento de Lima", Componente Protección Física.

Referencia : a) Carta N°004-2021-JANM/SO (25OCT2021)
b) Carta N°003-2021-JANM/SO (20OCT2021)
c) Informe N°000023-2021-UEI-001-CAJP/MC (26OCT2021)
d) Orden de Servicio N°01918-2021-S (14JUL2021)

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente e informarle sobre el rubro del asunto y documentos de la referencia, lo siguiente:

Mediante el documento de la referencia b), el Ingeniero Jorge Augusto Neciosup Montenegro, solicita el pago por los servicios prestados como supervisor durante el mes de septiembre-2021 de la obra "Recuperación de la Zona Arqueológica Bellavista, Distrito de Santa Anita, Provincia de Lima, Departamento de Lima", Componente Protección Física

Al respecto, esta oficina ha emitido el documento de la referencia c), el cual hago propio, por el cual, el especialista de la UEI-001, concluye que luego de revisada la documentación presentada por el supervisor, otorga opinión técnica favorable para la conformidad de la Oficina General de Administración, en concordancia a lo señalado por el numeral 14 FORMA DE PAGO, de los términos de referencia del servicio de supervisión: "...La conformidad de los pagos a la supervisión será otorgada por la Oficina General de Administración con informe técnico favorable de la Unidad Ejecutora de Inversiones 001 – Administración General. ..."

En ese sentido se debe efectuar el pago de S/. 4,731.21 (Cuatro mil setecientos treinta y uno con 21/100 Soles), a favor del Ing. Jorge Augusto Neciosup Montenegro en su condición de proveedor del servicio de supervisión de la obra "Recuperación de la Zona Arqueológica Bellavista, Distrito de Santa Anita, Provincia de Lima, Departamento de Lima", Componente Protección Física

Por lo expuesto, se deriva el presente para su conformidad en concordancia con el numeral 14 de los términos de referencia del supervisor, para lo cual se adjunta los documentos de sustento.

Asimismo; se recomienda derivar el presente a la Oficina de Abastecimiento, para continuar con las acciones conducentes para el pago respectivo.



CBE

BICENTENARIO
PERÚ 2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: C61IV2K